Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 12522

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	208
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /07/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. **DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 28 EL 19/ENERO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
REGISTRO MERCANTIL CUENCA
Registro Mercantil del Cantón Cuenca

Nº 0245665

Factura: 001-200-000024942

20160101003P03577

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20160101003P03577

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (16:58)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104500400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103050225	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANANGO PAGUAY EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300711207	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
AZUAY	CUENCA	SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESION DE PARTICIPACIONES DE "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40.00

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

Uno

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA PÚBLICA No.

2016-01-01-003-P03577

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE

"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON

Y SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA

A FAVOR DE:

EFRAIN SANANGO PAGUAY

CUANTÍA: $ 40,00

DI: TRES COPIAS

******* SM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS,** ante mí, **DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges **YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON y SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA,** portadores de las cédulas de ciudadanía números **0104500400 y 0103050225 respectivamente**; y, por otra parte en calidad de cesionario, el señor **EFRAIN SANANGO PAGUAY,** portador de la cédula de ciudadanía número **0300711207**,

comparecientes que son mayores de edad, manifestando ser de estado civil casados, dedicada a quehaceres domésticos y choferes profesionales en su orden, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Cuenca los cedentes y domiciliado en Biblián y de tránsito por Cuenca el cesionario, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en la celebración de éste instrumento público, por una parte, la señora **YOLANDA PATRICIA DÍAZ ALARCÓN** y el señor **SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA**, de estado civil casados entre sí, a quienes se les llamará cedentes; y por otra parte el señor EFRAIN SANANGO PAGUAY; de estado civil casado, a quién más adelante se lo llamará cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Cuenca y en el cantón Biblián provincia de Cañar respectivamente. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía cuya denominación es "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante Escritura Pública otorgada ante el

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

señor Notario Tercero del cantón Cuenca, Doctor Florencio Rengalado Polo, el diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número veinte y ocho, con fecha diecinueve de enero del dos mil cinco. Los Socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios como así lo manda el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la Compañía, el diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis y acordaron por unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la cesión de DOS participaciones de propiedad de la señora YOLANDA PATRICIA DÍAZ ALARCÓN, al señor EFRAÍN SANANGO PAGUAY, de las que tiene la primera en la Compañía "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.". **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos los cedentes cónyuges YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON y SILVIO JAVIER CAJAMARCA QUEZADA, ceden en forma real y efectiva DOS participaciones, al cesionario señor EFRAIN SANANGO PAGUAY, de las que tienen los primeros en la Compañía "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, de la forma y manera determinada en el acta, que es parte de este instrumento. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de las participaciones que se vende, es de CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América de contado. Los cedentes declaran haber recibido ese valor, a su entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos del cesionario.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía en la Notaría Tercera del cantón Cuenca. SÉPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía se fija en CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega, como documento habilitante la copia certificada del acta de la compañía. Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento público. **ATENTAMENTE, HENRY BERMEO CAMPOVERDE, ABOGADO, MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los Documentos Habilitantes:**

ESPACIO EN BLANCO

Dra. Sandra Penaherrera Calle NOTARIA CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Penaherrera Calle NOTARIA TERCERA CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.".

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 19 días del mes de Octubre del 2.016 y siendo las 15H00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA. "**, ubicada en la calle Quito s/n y Tulcan, se reúnen los Socios que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos cuarenta dólares americanos, de la Compañía **"TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."**.

Se Instala la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente la Sra. Tránsito Piedad Guanín Salazar y el Sr. Gerente General Christian René Alvarado Guanín como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Oficios recibidos y enviados.
4. Informe de presidente y gerente
5. Transferencia de participaciones
6. Elección de la nueva directiva
7. Otros asuntos a tratar.

Con los socios asistentes se pone en consideración el orden del día, siendo aprobado y se procede a tratar cada punto en el orden planteado

1. Constatación del quórum: Se da lectura al listado vigente en la superintendencia de compañías estando presentes los señores: ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE , ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE, ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO, ALVARADO GUANIN JUAN JOSE, ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA, DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA, GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE, GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS y JADAN SINCHI MARCO GEOVANNY.
2. Lectura y aprobación del acta anterior: Se da lectura al acta en su totalidad y sin ninguna observación ni enmendadura se aprueba la misma y para constancia firma presidente y gerente.
3. Oficios recibidos y enviados: Se da lectura al oficio enviado por la Sra. Transito Guanín donde comunica que por motivos de salud se ausentara del país un lapso de 30 días por lo que pide que se le justifique la inasistencia a las reuniones de la compañía, se da lectura al oficio de la Sra. Patricia Díaz que solicita justificación a la inasistencia a las reuniones de la compañía porque también realizar un viaje fuera del país con toda su familia y a continuación se da lectura al oficio de la señora Teresa Guzmán donde manifiesta su interés de realizar la cesión de participaciones que tiene a su nombre.
4. Informe de presidente y gerente: Toma la palabra la Sra. Piedad Guanín en su calidad de presidente y se disculpa por la ausencia que mantuvo durante los últimos días en el cumplimiento de sus actividades como presidente de la compañía a demás manifiesta que una vez retomada las actividades ha asistido a las reuniones de UNITTRA de la cual es TESORERA y manifiesta que las aportaciones que la compañía hace a la Unión son cubiertas con las mensualidades de la compañía Translatoreadora por lo que pide el cumplimiento de las mismas. A demás indica a los socios que han solicitado hacer la cesión de sus participaciones que deben estar al día en sus obligaciones para que la compañía pueda dar paso a los trámites correspondientes.

Toma la palabra el Sr. Gerente e informa a los presentes que se ha realizado reuniones de UNITTRA buscando beneficios a nivel local y nacional de nuestro gremio, además ha realizado actividades como coordinador del plan de contingencia correspondiente al aeropuerto Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca, también aclara las diligencias efectuadas en la creación de la agencia de viaje sobre la cual es propietario, también menciona que es obligatorio la entrada de nuevos socios al IESS bajo dependencia de la compañía y propone a los socios la facturación de todos los viajes que se realice dentro de la compañía.

5. Transferencias de participaciones: El señor Christian Alvarado Gerente de la compañía toma la palabra he indica a los socios que una vez aprobada las transferencias de participaciones con el consentimiento del cien por ciento del capital social de la compañía, establece y permite que se procede con las transferencia de participaciones de la siguiente forma:
   -Transfiere participaciones que le corresponden a la señora Yolanda Patricia Díaz Alarcón con CI 0104500400 en su calidad de socia y por derechos que le asisten, transfiere sus dos participaciones de VEINTE DOLARES cada una, al señor Efraín Sanango Paguay con CI 0300711207, y
   -Transfiere participaciones que le corresponden a la señora Maria Teresa de Jesús Guzmán Cabrera con CI 0300161684 en su calidad de socia y por derechos que le asisten, transfiere sus dos participaciones de VEINTE DOLARES cada una al señor Rubén Ignacio Altuna Guanín con CI 0102399847. Hasta aquí las transferencia de participaciones que se autorizan.
6. Elección de la nueva directiva: El compañero Geovanny Jadán expresa su confianza y consideración a la administración actual, recomendando que sería conveniente la continuidad de la directiva actual y cambio de comisario por motivo de transferencia de participaciones de la compañera Patricia Díaz, lanzándose oficialmente la moción ante la junta a lo cual se acepta por unanimidad y se ratifica en los cargos para el periodo 2016-2018 a los señores:
   Transito Piedad Guanín Salazar como presidente,
   Christian Rene Alvarado Guanín como Gerente, y
   Luis Enrique Guiracocha Sinchi como comisario de la compañía.
7. Otros asuntos a tratar: Se establece que previa a la aprobación de transferencia de participaciones los nuevos accionistas deben presentar una carpeta que incluirá como mínimo: copia de cedula de identidad, copia de certificado de votación, copia de licencia de conductor profesional, record policial, copia de matrícula vehicular todos a colores. Y se recalca que es obligatorio el aviso de entrada al Seguro Social por parte del nuevo socio.

Sin más que tratar y siendo las 17:30 se declara concluida la sesión.

Una vez terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y se aprueba firmada para constancia y validez por todos los asistentes.

ALVARADO BARRIGA JORGE ENRIQUE .....

ALVARADO GUANIN CHRISTIAN RENE .....

ALVARADO GUANIN JORGE PATRICIO .....Jorge P. Alvarado....

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

ALVARADO GUANIN JUAN JOSE .....

ALVARADO GUANIN MARICELA PATRICIA .....

DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA .....

GUIRACHOCHA SINCHI LUIS ENRIQUE .....

GUZMAN CABRERA MARIA TERESA DE JESUS .....

JADAN SINCHI MARCO GEOVANNY. .....

F) _____
Piedad Guanin Salazar
PRESIDENTE

F) _____
Christian Alvarado Guanín
GERENTE GENERAL

TRANS. DE TURISMO "LA TOREADORA" CIA. LTDA.
CUENCA - ECUADOR
LEALTAD Y TRABAJO

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que la copia que antecede en Tres fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación Cuenca, a 07 de Noviembre de 2016.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

ECUATORIANA****** E3333I3344
CASADO SILVIO J CAJAMARCA QUEZADA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ROSENDO DIAZ
MARIA ROSA ALARCON
CUENCA 02/06/2010
02/06/2022
REN 2746589

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 0104500400
DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
17 MARZO 1981
REG. CIVIL 007-A 0144 02546 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1981

ECUATORIANA****** V4444V4444
CASADO YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
BENITO SILVINO CAJAMARCA
ROSA VICTORIA QUEZADA
CUENCA 02/06/2010
02/06/2022
REN 2746590

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 010305022-5
CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER
AZUAY/CUENCA/SUCRE
07 MARZO 1981
REG. CIVIL 005- 0307 01907 M
AZUAY/ CUENCA
EL SAGRARIO 1981

ECUATORIANA****** V234312222
CASADO MARIA CAMPOS
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
MANUEL SANANGO
TERESA PAGUAY
AZOGUES 02/03/2010
02/03/2022
REN 2425984

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 030071120-7
SANANGO PAGUAY EFRAIN
CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN
14 FEBRERO 1962
REG. CIVIL 001- 0016 00043 M
CAÑAR/ BIBLIAN
BIBLIAN 1962

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
022 - 0098
NÚMERO DE CERTIFICADO
SANANGO PAGUAY EFRAIN
CÉDULA 0300711207
CAÑAR PROVINCIA
BIBLIAN CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA
ZONA 0
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO
CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER
CÉDULA 0103050225
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
EL BATÁN PARROQUIA
ZONA 0
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0111
NÚMERO DE CERTIFICADO
DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA
CÉDULA 0104500400
AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
HUAYNACAPAC PARROQUIA
ZONA 0
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Siete

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

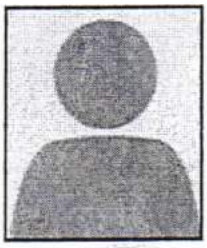

Número único de identificación: 0104500400

Nombres del ciudadano: DIAZ ALARCON YOLANDA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVIO J CAJAMARCA QUEZADA

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: JOSE ROSENDO DIAZ

Nombres de la madre: MARIA ROSA ALARCON

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.07 [illegible]:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-3b4bab4c72db438

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Ocho

Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA TERCERA CUENCA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

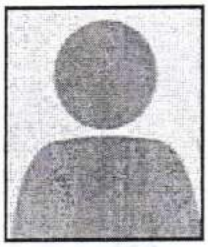

Número único de identificación: 0103050225

Nombres del ciudadano: CAJAMARCA QUEZADA SILVIO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON

Fecha de Matrimonio: 7 DE DICIEMBRE DE 2006

Nombres del padre: BENITO SILVINO CAJAMARCA

Nombres de la madre: ROSA VICTORIA QUEZADA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.07 [illegible]:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-ee9ef8ed0d4242e

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Nueve

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Penaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

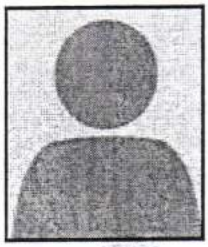

Número único de identificación: 0300711207

Nombres del ciudadano: SANANGO PAGUAY EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CAÑAR/BIBLIAN/BIBLIAN

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA CAMPOS

Fecha de Matrimonio: ---------

Nombres del padre: MANUEL SANANGO

Nombres de la madre: TERESA PAGUAY

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: JUAN FERNANDO ZUÑA PEREZ - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.07 [illegible]:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action

IC-IC-9dd38d39f5e7450

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos.-

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes, por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

YOLANDA PATRICIA DIAZ ALARCON
C.C. 0104500040-0

SILVIO JAVIER GAJAMARCA QUEZADA
C.C. 0103050225

EFRAIN SANANGO PAGUAY
C.C. 0300711207

NOTARIA 03 CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PÚBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta Primera COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello el mismo día de su celebración.
Cuenca, 04 de Noviembre de 2016

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Doy fe: Que, al margen de la matriz de la escritura de constitución, de la Compañía "TRANSLATOREADORA CIA. LTDA."; otorgada en la notaría pública tercera a mi cargo, en fecha diecisiete de diciembre del año dos mil cuatro, senté razón de la transferencia de participaciones que consta de esta escritura.- Cuenca, siete de noviembre del año dos mil dieciséis.- **La Notaria Pública Tercera Del Cantón Cuenca**

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA PUBLICA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR

Factura: 001-200-000024943

20160101003O00846

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101003O00846

MATRIZ	
FECHA:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (17:01)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-12-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2040

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANANGO PAGUAY EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0300711207

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE TRANSLATOREADORA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Sandra Peñaherrera Calle
NOTARIA TERCERA
CUENCA - ECUADOR